ANALISIS DE SECTOR

ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

El siguiente Estudio del Sector comprende las siguientes áreas:

- Aspectos generales del mercado

 - Contexto Económico
 - Contexto Técnico
 - Contexto Regulatorio

- Estudio de la Demanda

 - ¿Cómo ha adquirido la Entidad en el pasado este bien, obra o servicio? - Históricos procesos de selección
 - ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio? - Análisis de la Demanda – Abastecimiento Estratégico CCE

- Estudio de la Oferta

 - ¿Quién Vende?
 - Análisis de la Oferta – Abastecimiento Estratégico CCE

- ANALISIS ESTUDIO DE MERCADO

- ANÁLISIS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE AL PROCESO

1. Decreto 1860 de 2021 – Criterios Diferenciales
 a) Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas

- FUENTES DE INFORMACION

ANALISIS DE SECTOR

DESARROLLO DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO CONTRACTUAL

ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE PLAN DE DATOS DE TELEFONIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y APOYO A LA POLICIA METROPOLITANA DE SOACHA.

Las especificaciones técnicas mínimas y excluyentes dentro de este proceso son las que se encuentran descritas en el Anexo Técnico y son de carácter obligatorio, toda vez que este, hace parte integral del Estudio Previo.

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso, y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. del mismo decreto, la Entidad adopta los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados por Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo con la evolución de la economía, se reconoce que las actividades productivas se han clasificado tradicionalmente en tres sectores: primario, secundario y terciario. No obstante, los avances tecnológicos y científicos han dado lugar a la inclusión de un cuarto sector, vinculado al conocimiento y la innovación, que responde a las nuevas dinámicas de la economía contemporánea.

Cada sector agrupa actividades con características similares, diferenciándose según el origen de los productos, los procesos de transformación o la prestación de servicios. A continuación, se describen los sectores económicos según las tendencias actuales:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Sector Agropecuario, Sector Ganadero, Sector Pesquero, Sector Minero, Sector Forestal, Sector de Silvicultura
SECTOR SECUNDARIO	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Industrial, Sector energético (eléctrico, gas y vapor), Sector de la Construcción, Sector Minero, Industria Textil
SECTOR TERCIARIO	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía y aunque no son productivas contribuyen a la formación de ingresos, lo cual se refleja en la producción nacional. Como ejemplo de ello tenemos el comercio, restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, educativos, comunicaciones, etc.	Sector de Transportes, Sector de Comunicaciones, Sector Turístico, Sector Sanitario, Sector Educativo, Sector de las Artes, Sector Financiero, Sector de la Administración, ONG, entre otros.
SECTOR CUATERNARIO	El sector hace referencia a aquellos servicios relacionados al conocimiento o el intelecto. Este sector abarca la ciencia, investigación y desarrollo tecnológico. Las empresas que se encuentran en este sector se dedican a brindarles avances e investigaciones científicas a los sectores primarios, secundarios y terciarios.	Investigación, desarrollo e innovación Ciencia y desarrollo tecnológico Consultoría, planificación financiera y económica Industria robótica

ANALISIS DE SECTOR

En este sentido, el objeto del presente proceso — **ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE PLAN DE DATOS DE TELEFONIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y APOYO A LA POLICIA METROPOLITANA DE SOACHA..** — se clasifica dentro del sector terciario o de servicios, dado que:

- La prestación de un servicio continuo de telecomunicaciones móviles (voz y datos), considerado un servicio esencial para el acceso a la información, la conectividad y la protección de personas en situación de riesgo.

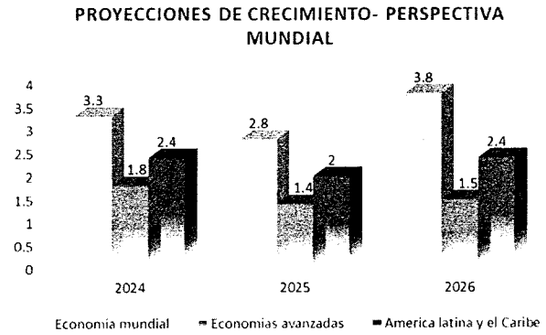
Por tanto, los posibles oferentes de este proceso pertenecen al sector terciario, específicamente dentro del macrosector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), el cual agrupa a empresas distribuidoras de equipos móviles y operadores autorizados de servicios de telefonía celular, regulados por la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) y el Ministerio TIC.

CONTEXTO ECONÓMICO

Perspectiva de la economía mundial: Con el fin de conocer y comprender las tendencias y movimientos claves de la dinámica coyuntural de la economía mundial, que de manera indirecta afecta la economía del país (Colombia), se realiza el análisis de crecimiento e inflación para la economía mundial, avanzada y regional (América Latina y el Caribe) con los pronósticos establecidos por el Fondo Monetario Internacional- FMI.

De acuerdo con el FMI el crecimiento mundial podrá mantenerse estable, con unas tasas que no eran las esperadas, en las economías en desarrollo puede deberse a interrupción en la producción y transporte de materias primas, teniendo en cuenta los diferentes conflictos y guerras que se han generado en los últimos años, y la pandemia por COVID-19, lo cual no ha permitido que la economía mundial se restablezca a niveles proyectados antes de la pandemia; adicional, las imprevisibles medidas arancelarias anunciadas por estados unidos, que han culminado en el mes de abril sumado a las reacciones de contramedidas de socios comerciales tienen un impacto negativo en la actividad económica y en las perspectivas.

Gráfico1. Proyecciones de crecimiento anual (%) de la economía global (2024-2026).



Fuente: Fondo Monetario Internacional: Perspectivas de la Economía Mundial, Abril 2025- Elaboración propia

Se espera una caída del crecimiento mundial del 2,8% en 2025 y del 3% en 2026, situándose bajo el promedio histórico de 3,7%. Mientras que para América Latina y El caribe, economía en la cual se encuentra situado Colombia, se prevé que el crecimiento se ralentice.

Inflación: Hace referencia al aumento generalizado en precios de bienes y servicios durante un periodo, puede hacer que el poder adquisitivo sea menor.

El FMI prevé que la inflación general mundial disminuya al 4,2% en 2025 y al 3,5% en 2026, y que llegue a la meta fijada primero en economías avanzadas que en las economías emergentes y en desarrollo, se espera que se sigan aplicando las políticas monetarias restrictivas para lograr la disminución del índice inflacionario.

ANALISIS DE SECTOR

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7%
(contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación
anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Industrias manufactureras crece 2,3%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;

Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso
propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente.https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentasnacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares

ANALISIS DE SECTOR

individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**3,2**	**1,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente.https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentasnacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

• Gasto en consumo final crece 3,4%.

• Formación bruta de capital decrece 3,0%.

• Exportaciones crecen 3,5%.

• Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto en consumo final crece 0,7%.

ANALISIS DE SECTOR

• Formación bruta de capital crece 5,5%.

• Exportaciones decrecen 1,7%.

• Importaciones crecen 1,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026^{pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026^{pr}-I / 2025^{pr}-I	2026^{pr}-I / 2025^{pr}-IV
Gasto de consumo final[2]	3,4	0,7
Formación bruta de capital[3]	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente.https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentasnacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Gasto de consumo final

En el primer trimestre de 2026pr el gasto de consumo final crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 2,7%

• Gasto de consumo final del gobierno general crece 7,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,7% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 1,9%.

• Gasto de consumo final del gobierno general crece 0,3%.

ANALISIS DE SECTOR

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026^{pr}

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026^{pr}-I / 2025^{pr}-I	2026^{pr}-I / 2025^{pr}-IV
Gasto de consumo final individual de los hogares[2] [3]	2,7	1,9
Gasto de consumo final del gobierno general	7,8	0,3
Gasto de consumo final	**3,4**	**0,7**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente.https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentasnacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Gasto de consumo final de gobierno

Las revisiones del gasto de consumo final de gobierno para 2025pr se derivan de la actualización de las actividades de no mercado y de la incorporación de información definitiva relacionada con el gasto público social y los subsidios destinados a servicios públicos. Estas actualizaciones impactan tanto el gasto de consumo colectivo como el gasto de consumo individual de gobierno, al incorporar información más completa sobre la ejecución y cierre fiscal de las entidades públicas. En consecuencia, se revisan las estimaciones trimestrales y anuales del agregado, con el propósito de reflejar, de manera más precisa, el comportamiento del gasto del gobierno durante el período de referencia.

Fuente.https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentasnacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

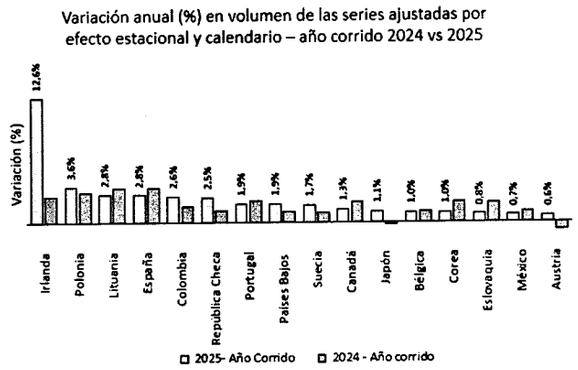
Comparación con países OCDE

Colombia cerró 2025 con un crecimiento económico de 2,6%, consolidándose como una de las economías con mejor desempeño relativo entre los países de la Ocde y superando a potencias industriales y socios comerciales clave como **México, Alemania, Canadá y el promedio de la Unión Europea.**

El dato, divulgado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, confirma que, pese a un entorno internacional de desaceleración y alta incertidumbre, la economía colombiana logró sostener un ritmo de expansión sólido, impulsado principalmente por la demanda interna y el dinamismo de sectores como el comercio al por menor, la administración pública y defensa, y el sector de las actividades artísticas y de entretenimiento.

Según el DANE, el cuarto trimestre de 2025 registró un crecimiento de la economía colombiana de 2,3%, con respecto al mismo periodo de 2024. Respecto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el crecimiento del cuarto trimestre de 2025 comparado con el cuarto trimestre de 2024 es de 0,1% en su serie ajustada por efecto.

ANALISIS DE SECTOR



Fuentes: Elaboración propia con datos obtenidos del ANALDEX (https://analdex.org/2024/11/22/informe-producto-interno-bruto-iii-trimestre-de-2025/)

INFLACIÓN

En mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%.

En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

Índice de Precios al Consumidor

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,47**	3,63	**4,36**	5,05	**5,84**

Fuente: Dane (2026) (https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica)

Encuesta Mensual de Comercio (EMC).

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

ANALISIS DE SECTOR

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Marzo 2026



Fuente: DANE - EMC

En marzo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 13,4% y el personal ocupado creció 1,9% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 15,6%

Encuesta Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET)

La Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) es una investigación de carácter estadístico por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de evolución de las principales variables económicas del sector fabril colombiano en el corto plazo.

La EMMET mide la evolución mensual del sector manufacturero del país a través de las variables de producción, ventas, empleo, sueldos y horas trabajadas. Con ellas, el DANE genera índices, variaciones y contribuciones. La Encuesta es también una herramienta importante para la elaboración de las estimaciones del Producto Interno Bruto (PIB) del sector industrial que realiza la Dirección Técnica de Síntesis y Cuentas Nacionales.

Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET)

Variación anual de la producción real y personal ocupado de la industria manufacturera
Total Nacional
Marzo (2026 - 2025)[P]



En marzo de 2026 frente a marzo de 2025, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 3,9%, las ventas reales de 3,8% y el personal ocupado de -0,6%.

Variables económicas que afectan el sector como inflación y la tasa de cambio el IPC

A continuación, se presentan algunos indicadores relevantes de la economía colombiana, puntualmente el mercado laboral y el movimiento de la tasa de cambio en el País. El comportamiento y análisis de estos indicadores es de vital importancia debido a que estos afectan de forma transversal todos los demás mercados en el País.

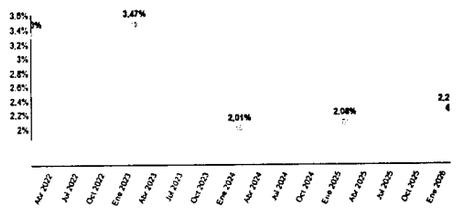
ANALISIS DE SECTOR

VARIACIÓN IPC AÑO CORRIDO FEBRERO 2026

Total Nacional

2,27%

Tendencia



Fuente: DANE - IPC

De acuerdo con los indicadores del DANE, la variación del IPC año corrido a febrero de 2026 se ubica en 2,27%, reflejando un comportamiento inflacionario moderado y una tendencia a la estabilidad de precios.

Este comportamiento permite establecer que las condiciones del mercado para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor son estables, sin evidenciar variaciones significativas que afecten la estructuración del presupuesto oficial.

COMPORTAMIENTO DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE -SMMLV

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación % anual
2017	24,590.56	737,717.00	7,00
2018	26,041.40	781,242.00	5,90
2019	27,603.00	828,116.00	6,00
2020	29,260.00	877,803.00	6,00
2021	30,723.00	908,526.00	3,50
2022	33,333.00	1,000,0000	10,07
2023	38,667.00	1,160,000	16,00
2024	43,333.33	1,300,000	12,00
2025	47,450.00	1,423,500	9,50

El salario mínimo en Colombia para 2026 se fijó inicialmente en $2.000.000 COP (incluyendo auxilio de transporte) mediante un aumento del 23%, compuesto por $1.750.905 de salario básico y $249.095 de auxilio. A pesar de una suspensión provisional por el Consejo de Estado, se ratificó su valor de forma transitoria para aplicar desde el 1° de enero de 2026, impactando nóminas, prestaciones y recargos nocturnos.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

El año comenzó con una TRM de 4,409.15 el miércoles 1 de enero y cerró en 3,757.08 el miércoles 31 de diciembre. Representados en una altísima diferencia de unos -652.07 pesos, se devaluó la TRM durante este período, en gran medida por los altos precios con los que dió inicio el año.

El promedio de la TRM durante este período fue de 4,052.71, muy lejos de la mayoría de precios que se presentaron en este año. La variación fue del -14.79%, lo que significa que hubo un aumento dramático en la TRM a lo largo de este lapso. El valor mínimo de la TRM fue de 3,706.94, mientras que el valor máximo fue de 4,416.69 y se alcanzó el jueves 10 de abril. Demasiado distante de la TRM más alta del histórico, retornando a precios bajos que tenia hace algun tiempo atrás.

La mediana de la TRM fue de 4,076.70, factor que nos muestra que la mitad de los valores de la TRM estuvieron por debajo de este valor y la otra mitad por encima. El valor más frecuente de los precios de las TRM en el año fue cercano a 4,100.

ANALISIS DE SECTOR

La desviación estándar fue de 176.29, reflejándose en la dispersión tan pronunciada de los precios. El coeficiente de variación fue del 4.35%, mostrando una variabilidad moderada de la TRM durante este año.

Fuente:
https://dolar.wilkinsonpc.com.co/2024#:~:text=An%C3%A1lisis%20del%20d%C3%B3lar%20en%20el%20a%C3%B1o%202024&text=El%20promedio%20de%20la%20TRM,lo%20largo%20de%20este%20lapso.

Gremios y asociaciones que participan en el sector

El sector de telefonía móvil y telecomunicaciones en Colombia se encuentra soportado por una serie de entidades estatales, gremios y asociaciones que promueven el desarrollo tecnológico, la regulación del mercado y la consolidación de la industria. Entre los principales actores se destacan:
Entidades estatales

- Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MinTIC): Encargado de diseñar y promover políticas y planes relacionados con el acceso universal a las telecomunicaciones, el fortalecimiento de la conectividad y la cobertura digital en el país.
- Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC): Regula el mercado de telecomunicaciones, promoviendo la competencia y definiendo estándares para los servicios de telefonía móvil y datos.
- Agencia Nacional del Espectro (ANE): Administra, planifica y vigila el uso del espectro radioeléctrico, elemento clave en la prestación de servicios móviles y de datos.
- Superintendencia de Industria y Comercio (SIC): Vigila las condiciones de competencia, la protección al consumidor y el cumplimiento de normativas relacionadas con servicios de telefonía y datos móviles.

Gremios y asociaciones

- CCIT – Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones: Agrupa a los principales operadores y proveedores de telecomunicaciones y servicios móviles en Colombia, promoviendo el desarrollo y la inversión en el sector.
- ASOTIC – Asociación de Operadores de Tecnologías de Información y Comunicaciones de Colombia: Representa a operadores regionales de TIC, incluyendo telefonía móvil y conectividad.
- ASIET – Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones: De carácter internacional, representa a los principales operadores móviles de la región, fomentando la cooperación y buenas prácticas.
- GSMA – Global System for Mobile Communications Association: Aunque de carácter global, tiene representación en Latinoamérica e impulsa estándares y políticas para la industria móvil.
- ANDICOM – Congreso Internacional de TIC: Si bien no es un gremio como tal, constituye un espacio estratégico liderado por CINTEL que agrupa a los actores del ecosistema TIC, incluyendo operadores de telefonía móvil y proveedores de servicios de datos.

El sector de telefonía móvil y servicios de datos cuenta con una amplia red de entidades estatales, gremiales y asociaciones internacionales que promueven la inversión, la innovación y la regulación eficiente del mercado. Para procesos como planes de datos, estos actores garantizan un marco institucional y competitivo que asegura pluralidad de oferentes y calidad en la prestación del servicio, en línea con los objetivos de garantizar conectividad y atención a la población vulnerable en el municipio de Soacha.

CONTEXTO TÉCNICO

En la actualidad, el uso de equipos celulares inteligentes y planes de datos constituye un componente esencial para garantizar la comunicación oportuna, la gestión de información y la atención eficiente de la ciudadanía en entidades públicas.

De acuerdo con cifras de la Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC (2024), en Colombia el número de accesos a servicios móviles supera los 74 millones de líneas activas, de las cuales más del 90% corresponden a telefonía móvil en modalidad de prepago o pospago con acceso a internet móvil. Esta expansión del mercado móvil refleja el papel determinante que cumplen los servicios de conectividad para garantizar el acceso a la información, la comunicación en tiempo real y el fortalecimiento de la gestión institucional en todo el territorio nacional.

Por otra parte, informes del Ministerio TIC (2024) señalan que la cobertura de redes 4G alcanza el 96% de la población colombiana, mientras que la implementación de redes 5G avanza en las principales ciudades del país. En el municipio de Soacha, dada su ubicación estratégica en Cundinamarca y su condición de área metropolitana, los principales operadores móviles ofrecen cobertura

ANALISIS DE SECTOR

total en voz y datos, lo cual asegura que los equipos celulares con planes de datos contratados puedan operar con eficiencia tanto en la zona urbana como en sectores periféricos.

Adicionalmente, durante 2025 y 2026 la Comisión de Regulación de Comunicaciones fortaleció los estándares de calidad para los servicios móviles mediante la incorporación de indicadores específicos para redes 4G y 5G, orientados a medir parámetros como velocidad de descarga, velocidad de carga, latencia, fluctuación (jitter), pérdida de paquetes y disponibilidad del servicio. Estas medidas buscan garantizar mayores niveles de calidad en la prestación de los servicios móviles y fortalecer la confiabilidad de las comunicaciones utilizadas por entidades públicas y organismos de seguridad.

De acuerdo con el Boletín Trimestral del Sector TIC publicado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), Colombia registró al primer trimestre de 2025 más de 92,5 millones de líneas de telefonía móvil y 49 millones de accesos móviles a Internet, evidenciando el crecimiento sostenido de los servicios de conectividad y su consolidación como el principal medio de acceso a los servicios digitales en el país. Del total de accesos a Internet móvil, aproximadamente el 83 % opera sobre tecnología 4G y cerca del 10 % utiliza redes 5G, lo que demuestra el avance gradual en la modernización de la infraestructura de telecomunicaciones nacional.

Soacha se consolida como uno de los municipios con mayor población del país y mantiene una estrecha interacción con Bogotá, situación que genera una alta movilidad diaria de personas y una creciente demanda de servicios de seguridad, convivencia y atención de emergencias. Este contexto exige que las unidades operativas de la Policía Metropolitana cuenten con conectividad permanente para acceder a plataformas institucionales, sistemas de consulta de antecedentes, herramientas de georreferenciación, aplicaciones de reporte en línea y mecanismos de coordinación interinstitucional, permitiendo una respuesta más rápida y eficiente frente a los requerimientos de la ciudadanía.

Así mismo, el uso de planes de datos facilita la transmisión segura de información, el intercambio de evidencias digitales, la consulta de bases de datos oficiales y la interoperabilidad con los sistemas tecnológicos dispuestos por la Policía Nacional y demás entidades del Estado. Estas capacidades fortalecen la gestión operativa en actividades de vigilancia, prevención, control territorial, atención de incidentes y apoyo a investigaciones, optimizando los tiempos de respuesta y mejorando la capacidad de reacción ante situaciones que afecten la seguridad y el orden público.

En consecuencia, la adquisición del servicio de planes de datos de telefonía constituye un soporte tecnológico indispensable para garantizar la continuidad de las operaciones de la Policía Metropolitana de Soacha. La disponibilidad de conectividad móvil permanente contribuye al fortalecimiento de las capacidades institucionales, mejora la coordinación entre las patrullas y los centros de mando, facilita la toma de decisiones basada en información en tiempo real y se alinea con las estrategias nacionales de transformación digital del Estado, orientadas a incrementar la eficiencia de la gestión pública y la prestación de servicios más oportunos y efectivos a la comunidad.

El municipio de Soacha presenta una dinámica urbana compleja derivada de su acelerado crecimiento poblacional, su integración funcional con Bogotá y la alta demanda de servicios institucionales de seguridad y convivencia ciudadana. Estas condiciones generan la necesidad de fortalecer la capacidad operativa de la Policía Metropolitana de Soacha mediante herramientas tecnológicas que faciliten la comunicación permanente, el acceso oportuno a la información y la coordinación en tiempo real entre las diferentes unidades desplegadas en el territorio. En este contexto, la conectividad móvil se constituye en un componente esencial para garantizar la eficiencia de las actividades de vigilancia, prevención y respuesta frente a situaciones que afecten el orden público y la seguridad ciudadana.

La prestación del servicio de planes de datos de telefonía permite que el personal policial disponga de acceso continuo a plataformas institucionales, sistemas de consulta de antecedentes, aplicaciones de georreferenciación, herramientas de despacho, mensajería segura y demás soluciones tecnológicas utilizadas durante el desarrollo de sus funciones. La disponibilidad de conectividad móvil contribuye a optimizar los tiempos de atención de los requerimientos ciudadanos, fortalecer el intercambio de información entre las patrullas y los centros de comando, así como mejorar la toma de decisiones basada en información actualizada y disponible en tiempo real.

Desde el punto de vista técnico, el fortalecimiento de la infraestructura de comunicaciones mediante planes de datos responde a la necesidad de garantizar la continuidad operativa de los dispositivos móviles utilizados por la Policía Metropolitana de Soacha durante las labores de patrullaje, control territorial, atención de emergencias, operativos especiales y actividades de policía judicial y de prevención. La cobertura de redes móviles en el municipio permite soportar el intercambio permanente de datos requerido para el funcionamiento de aplicaciones institucionales, contribuyendo a una mayor eficiencia en los procesos operacionales y administrativos asociados al servicio de policía.

En consecuencia, la adquisición del servicio de planes de datos de telefonía constituye una solución tecnológica orientada a

ANALISIS DE SECTOR

fortalecer las capacidades institucionales de la Policía Metropolitana de Soacha, mejorando la interoperabilidad entre los diferentes actores del sistema de seguridad, facilitando la coordinación con las autoridades municipales y optimizando la atención de los ciudadanos. Esta iniciativa se alinea con las estrategias de modernización tecnológica de la administración pública, promoviendo el uso eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramientas fundamentales para incrementar la capacidad de respuesta institucional y contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia en el municipio de Soacha.

CONTEXTO REGULATORIO

El marco normativo que regula la adquisición de **planes de datos de telefonía móvil** en Colombia se encuentra principalmente en las disposiciones del sector de **Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)**, el régimen de contratación pública y las normas que garantizan derechos fundamentales como la protección de datos y el acceso a la conectividad.

Principales normas aplicables

1. Ley 1341 de 2009
 - Define los principios y conceptos de la sociedad de la información y organiza el sector TIC en Colombia.
 - Establece el rol del Ministerio TIC como rector de las políticas de acceso y uso de tecnologías de la información.
 - Promueve el acceso universal a las TIC y fomenta el desarrollo de servicios de telecomunicaciones para toda la población.
2. Ley 1978 de 2019 – Modernización del Sector TIC
 - Reorganiza el marco regulatorio del sector y crea un regulador único convergente, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC).
 - Fortalece los principios de acceso, uso eficiente del espectro y libre competencia en los servicios de telecomunicaciones.
 - Permite mayor inversión de los operadores para ampliar la cobertura de servicios móviles.
3. Ley 2294 de 2023 – Plan Nacional de Desarrollo 2023–2026
 - Plantea la transformación digital como motor de equidad y promueve la inclusión digital en todo el territorio nacional.
 - Define lineamientos de fortalecimiento al Gobierno Digital, con el fin de acercar los servicios del Estado a la ciudadanía mediante tecnologías móviles y plataformas digitales.
 - Prioriza la conectividad como un derecho habilitante para garantizar acceso a servicios básicos de la población vulnerable.
4. Decreto 1078 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector TIC
 - Recopila y reglamenta las disposiciones relacionadas con los servicios de telecomunicaciones, la infraestructura y el espectro radioeléctrico.
 - Incluye normas aplicables a la provisión de servicios móviles y la relación entre operadores y usuarios.
5. Ley 1581 de 2012 – Protección de Datos Personales

ANALISIS DE SECTOR

- Regula el tratamiento de los datos personales, aspecto relevante en la gestión de información de usuarios y beneficiarios atendidos por las Comisarías de Familia.
- Designa a la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) como autoridad de control y vigilancia en esta materia.

6. Resolución 5050 de 2016 (CRC) – Régimen de protección de usuarios de servicios móviles
 - Define las condiciones que los operadores de telefonía móvil deben garantizar a los usuarios en la prestación de sus servicios.
 - Incluye derechos de los usuarios, calidad mínima del servicio, mecanismos de atención y continuidad del servicio en caso de fallas.

En consecuencia, la contratación se soporta en un marco legal robusto que asegura tanto la correcta provisión del servicio como la protección de los derechos de los beneficiarios y usuarios finales de las Comisarías de Familia del municipio de Soacha.

La adquisición del servicio de planes de datos de telefonía para el fortalecimiento de la seguridad y apoyo a la Policía Metropolitana de Soacha se enmarca en las disposiciones constitucionales y legales que asignan a las entidades territoriales la responsabilidad de promover la seguridad, la convivencia ciudadana y el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Fuerza Pública, mediante la destinación de recursos para la implementación de programas, proyectos y herramientas tecnológicas que contribuyan al mantenimiento del orden público.

La Constitución Política de Colombia establece en sus artículos 2, 209 y 315 que corresponde a las autoridades garantizar la protección de la vida, honra y bienes de los ciudadanos, así como asegurar el cumplimiento de los fines esenciales del Estado mediante una función administrativa desarrollada con fundamento en los principios de eficacia, eficiencia, economía, celeridad y coordinación. En este sentido, los municipios, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, pueden adelantar acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades operativas de la Policía Nacional para mejorar la prestación del servicio de seguridad y convivencia ciudadana.

De conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, las entidades estatales deben adelantar los procesos de contratación bajo los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva y planeación, garantizando que la adquisición de bienes y servicios responda a una necesidad previamente identificada y contribuya al cumplimiento de los fines estatales. En consecuencia, la contratación del servicio de planes de datos deberá desarrollarse conforme a las modalidades de selección previstas en la normatividad vigente y a las condiciones establecidas en el Decreto 1082 de 2015.

De igual manera, la Ley 1341 de 2009, modificada por la Ley 1978 de 2019, establece el marco general para el desarrollo del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), promoviendo el acceso, uso y apropiación de las tecnologías, la conectividad y la modernización de las entidades públicas como herramientas para mejorar la eficiencia institucional y la prestación de los servicios a los ciudadanos. En este contexto, los servicios móviles de voz y datos constituyen un elemento estratégico para fortalecer las comunicaciones institucionales y garantizar la disponibilidad de información en tiempo real durante el desarrollo de las actividades operativas.

Así mismo, la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, reconoce la importancia de la articulación entre las autoridades nacionales y territoriales para la preservación de la seguridad, la convivencia y el orden público, permitiendo que las entidades territoriales implementen acciones de apoyo logístico y tecnológico que contribuyan al cumplimiento de las funciones constitucionales y legales de la Policía Nacional.

Finalmente, el presente proceso contractual se encuentra alineado con las políticas de Gobierno Digital, establecidas mediante el Decreto 1078 de 2015 y los lineamientos expedidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, los cuales promueven la transformación digital del Estado, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y el uso eficiente de las TIC para mejorar la gestión pública, la interoperabilidad institucional y la atención efectiva a la ciudadanía.

ANALISIS DE SECTOR

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la entidad en el pasado este bien, obra o servicio?

Históricos procesos de selección

En el marco del cumplimiento de su misión institucional y con el fin de garantizar el acceso efectivo a herramientas tecnológicas de comunicación y conectividad en la Alcaldía Municipal de Soacha ha realizado, en vigencias anteriores, diversos procesos contractuales orientados a la adquisición de productos de uso final TIC y servicios de telecomunicaciones móviles.

A continuación, se presenta un resumen de los contratos ejecutados entre los años 2020 y 2026, evidenciando la continuidad, frecuencia y evolución en este tipo de adquisiciones:

Año	Modalidad de Selección	Objeto del Contrato	Valor Final	Oferente Adjudicatario
2026	Contratación Mínima Cuantía	ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE PLAN DE DATOS DE TELEFONÍA PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y PERSONAS EN RIESGO DEL MUNICIPIO DE SOACHA	20.102.418	COLOMBIA MOVIL S.A. ESP.
2025	Contratación Mínima Cuantía	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CELULARES TIPO SMARTHPHONE Y SERVICIO DE PLAN DE DATOS DE TELEFONÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS EN RIESGO DEL MUNICIPIO DE SOACHA	11.268.586	COLOMBIA MOVIL S.A. ESP.
2024	Contratación Mínima Cuantía	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CELULARES TIPO SMARTPHONE Y SERVICIO DE PLAN DE DATOS DE TELEFONÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS EN RIESGO DEL MUNICIPIO DE SOACHA	23.628.150	COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P.
2023	Contratación Mínima Cuantía	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PLAN DE DATOS DE TELEFONÍA PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y PERSONAS EN RIESGO DEL MUNICIPIO DE SOACHA	30.000.000	COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P.
2022	Contratación Mínima Cuantía	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PLAN DE DATOS DE TELEFONÍA PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y PERSONAS EN RIESGO DEL MUNICIPIO DE SOACHA	30.000.000	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
2021	Contratación Mínima Cuantía	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TELEFONÍA CELULAR MÓVIL, CON PLAN DE VOZ Y DATOS, PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y PERSONAS EN RIESGO DEL MUNICIPIO DE SOACHA	57.000.000	COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P.
2020	Contratación Mínima Cuantía	COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA PARA LAS VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA	28.545.850	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.

- La contratación de este tipo servicios ha sido recurrente en al menos cinco vigencias, lo que evidencia que la Alcaldía de Soacha ha incorporado de manera sostenida la provisión de servicios TIC dentro de su planeación anual, especialmente con enfoque social hacia población vulnerable.
- En cuatro de los cinco procesos analizados, el objeto contractual estuvo directamente relacionado con la adquisición y/o planes de datos móviles, reafirmando la necesidad funcional de garantizar conectividad como apoyo a políticas públicas de atención a víctimas y personas en riesgo.

ANALISIS DE SECTOR

- Los montos oscilaron entre $20 millones y $57 millones, con un promedio de $36 millones, lo cual muestra una escala ajustada al tamaño poblacional y programas específicos. Dichos valores se encuentran dentro del rango de la **modalidad de mínima cuantía**.
- En todos los casos se acudió a la mínima cuantía, en aplicación del Estatuto General de Contratación, lo que permitió procesos ágiles, objetivos y ajustados a los topes presupuestales.
- En 2022 y 2023 se pactaron **pagos mensuales**, favoreciendo el control sobre la prestación continua del servicio. En 2020 y 2021 se ejecutó bajo la modalidad de **pago único contra entrega**, dado que se trataba de adquisición de equipos o bienes de uso inmediato.
- Se identificó la presencia de **operadores de telefonía móvil de carácter nacional**, tales como **Colombia Móvil S.A. E.S.P. y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC**, además de proveedores tecnológicos como **Tecnophone Colombia S.A.S.**, lo que refleja un mercado competitivo, regulado y con capacidad técnica y de cobertura a nivel territorial.

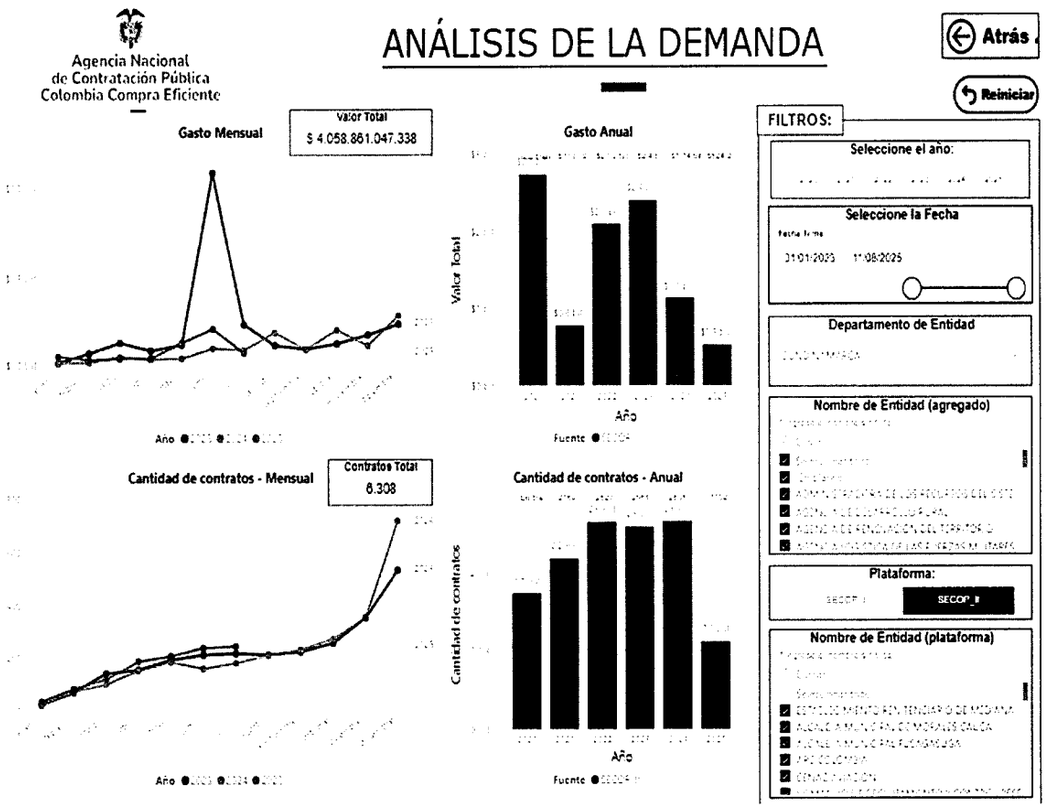
¿Cómo adquieren otras entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Análisis de la Demanda – Abastecimiento Estratégico CCE

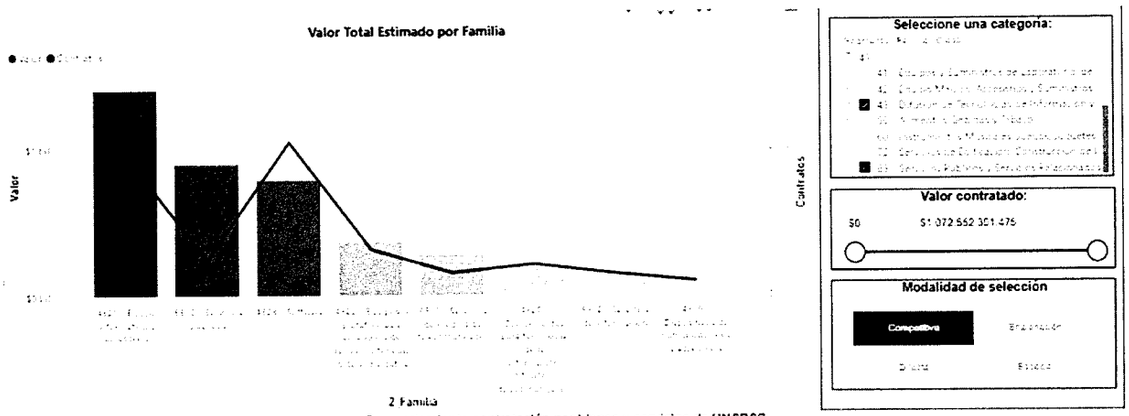
Una vez revisada la información relacionada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente *(https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico)*, que busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública se destaquen en sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero; es posible evidenciar lo siguiente:

Consulta Análisis de la Demanda
Vigencia: 2023 – 2024 – 2025

Clasificador de bienes y servicios: Teniendo en cuenta el objeto del contrato y los contratos adjudicados anteriormente. **Se utilizará los códigos 83111603 – Servicios de telefonía celular, 83121703 – Servicios relacionados con el internet.**

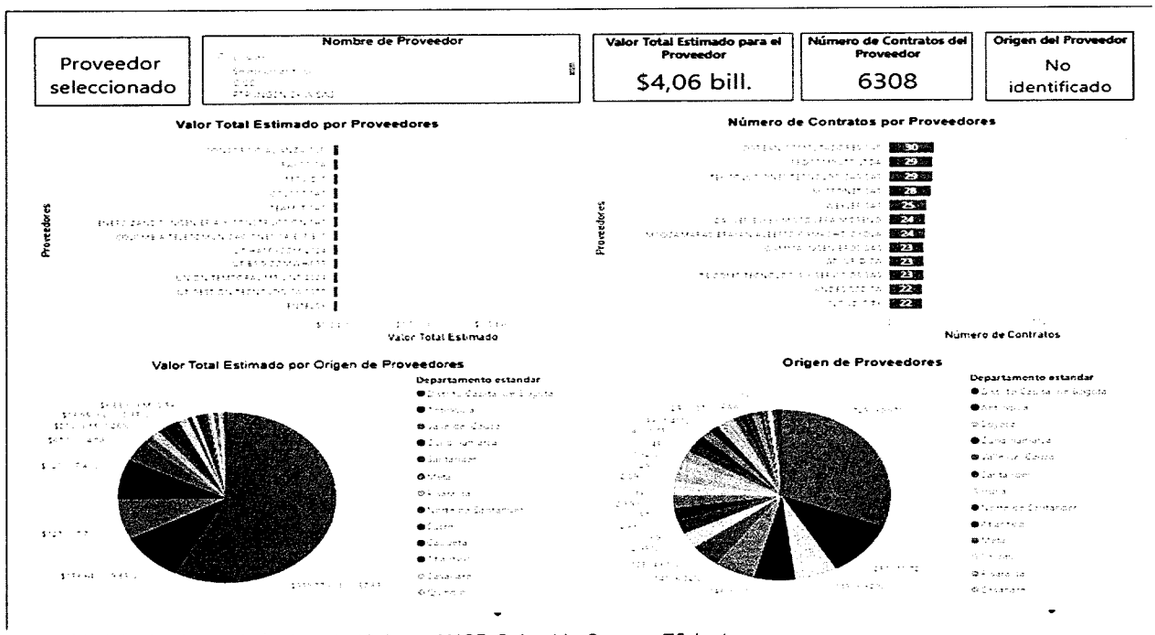


ANALISIS DE SECTOR



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			
Clasificación de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
4321 - Equipo informático y accesorios	757	$1.194.140.100.774	29,42%	822	$149.186.221.405	3,68%	327
8310 - Servicios públicos	214	$542.392.065.296	13,36%	174	$123.513.049.214	3,04%	95
4323 - Software	841	$277.457.113.452	6,84%	913	$394.842.770.694	9,73%	341
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	274	$131.631.233.912	3,24%	252	$177.171.271.761	4,37%	95
8311 - Servicios de medios de telecomunicaciones	90	$80.723.442.979	1,99%	150	$160.183.951.365	3,95%	84
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	188	$62.960.697.130	1,55%	151	$95.274.791.831	2,37%	80
8312 - Servicios de información	108	$79.479.370.973	1,96%	115	$16.111.134.936	0,40%	58
4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	96	$28.953.671.941	0,86%	61	$21.643.776.329	0,53%	32
Total	2568	$2.395.737.696.457	59,02%	2638	$1.138.926.967.335	28,06%	1102



Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico – ANCP Colombia Compra Eficiente

Comportamiento del gasto

- Durante el periodo analizado, se registró un gasto total de aproximadamente $4,05 billones, evidenciándose picos de ejecución contractual en el segundo semestre de 2023, lo cual responde a procesos de adquisición masiva de planes de datos y equipos celulares para entidades del orden nacional y territorial.
- Para 2024, la ejecución se mantuvo estable, con un gasto anual cercano a $2,4 billones, mientras que en lo corrido de 2025 se reporta un comportamiento moderado con $0,5 billones, lo que refleja un ciclo en curso de ejecución presupuestal.

Número de contratos

- Se identificaron 6.308 contratos registrados en el SECOP II en las vigencias 2023–2025, asociados a la categoría de servicios de telecomunicaciones y adquisición de dispositivos móviles.

ANALISIS DE SECTOR

- En promedio, se suscriben entre 2.600 y 2.800 contratos por año, lo que refleja un mercado con amplia demanda y constante rotación de procesos.

Esto permite concluir que la adquisición de equipos celulares y servicios asociados representa una categoría relevante dentro del gasto TIC de las entidades públicas, con participación creciente en los últimos años.

Proveedores

- Entre los proveedores más representativos se destacan Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, MoviDC, People TI S.A.S, Consorcio Alianza Sur y Rayco S.A., con altos montos de adjudicación en servicios de telecomunicaciones móviles y adquisición de dispositivos.
- En cuanto al origen geográfico, predomina la contratación con empresas domiciliadas en el Distrito Capital de Bogotá (57,8%), seguido por Cundinamarca (6,1%), Valle del Cauca (6,2%) y Antioquia (6,1%), lo que demuestra que existe una oferta concentrada en grandes centros urbanos, aunque con cobertura nacional.

Conclusiones del análisis de la demanda

1. Existe un mercado amplio, dinámico y competitivo en la provisión de equipos celulares y servicios de telefonía móvil, con más de seis mil contratos suscritos en los últimos tres años.
2. Los montos contratados evidencian que el gasto público en estas categorías supera los $4 billones, lo cual confirma la importancia de este sector dentro de las adquisiciones TIC.
3. La presencia de proveedores nacionales e internacionales con capacidad instalada garantiza pluralidad de oferentes y condiciones de competencia en los procesos.
4. La demanda creciente y recurrente por parte de entidades del orden nacional y territorial respalda la pertinencia de realizar el presente proceso para garantizar la continuidad del servicio en las Comisarías de Familia del municipio de Soacha.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

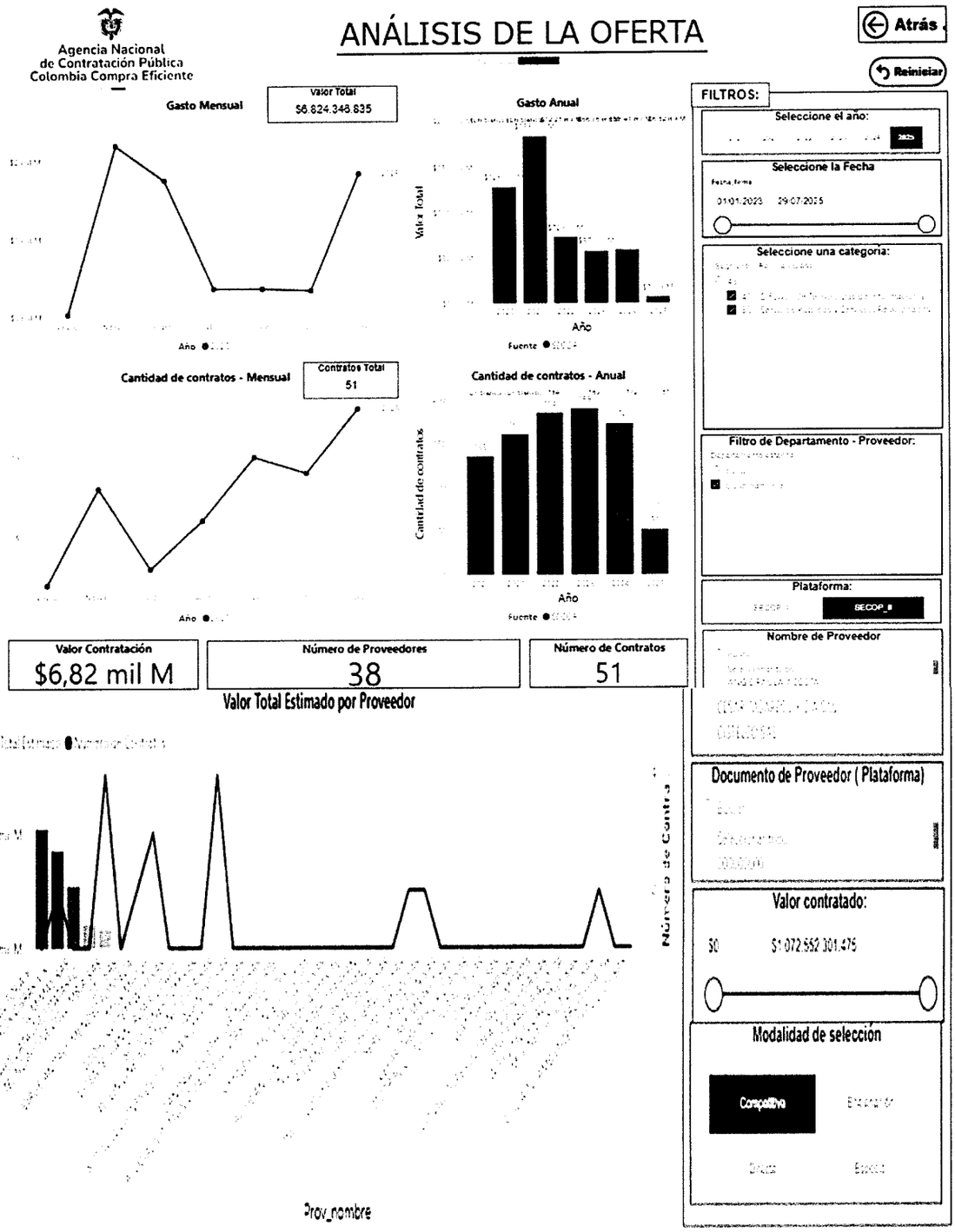
¿Quién Vende?

Una vez revisada la información relacionada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, que busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública se destaquen en sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero, es posible evidenciar, lo siguiente:

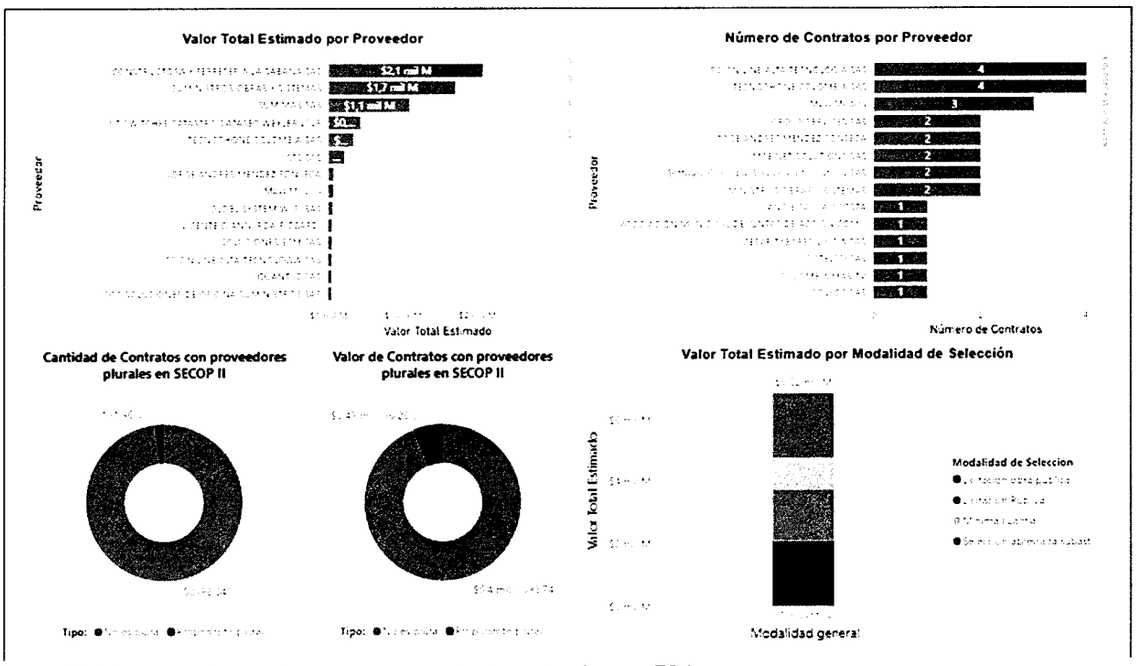
Consulta Análisis de la Oferta
Vigencia: 2023 – 2024 - 2025

Clasificador de bienes y servicios: Teniendo en cuenta el objeto del contrato y los contratos adjudicados anteriormente. **Se utilizará los códigos 83111603 – Servicios de telefonía celular, 83121703 – Servicios relacionados con el internet.**

ANALISIS DE SECTOR



ANALISIS DE SECTOR



Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico – ANCP Colombia Compra Eficiente

- Durante el período analizado (2023–2025), el valor de la contratación ascendió a $6,82 mil millones, distribuidos en 51 contratos, con participación de 38 proveedores, lo que muestra un mercado diversificado y con múltiples oferentes activos.
- Aunque existe una amplia base de oferentes, algunos proveedores destacan por volumen de contratación:
 - Constructora y Ferretería La Sabana S.A.S. con $2,1 mil millones.
 - Suministros Obras y Sistemas con $1,7 mil millones.
 - Sumimas S.A.S. con $1,1 mil millones.
 - Technophone Colombia S.A.S. con más de 4 contratos ejecutados en la categoría.

Esto evidencia la coexistencia de operadores especializados en tecnología móvil y empresas de provisión multisectorial que han ampliado su portafolio hacia equipos y servicios de telecomunicaciones.

- El 100% de los procesos se ejecutaron bajo modalidades competitivas, principalmente mínima cuantía y selección abreviada – subasta inversa, lo que refleja un entorno donde prima la pluralidad de oferentes y la transparencia en la adjudicación.
- Se evidencia dispersión en la participación, con proveedores como PC On Line Alta Tecnología S.A.S. y Technophone Colombia S.A.S. liderando con 4 contratos cada uno, seguidos de oferentes con 2 o 3 contratos, lo que confirma un mercado sin concentración dominante y con alta competencia.
- Solo el 1,9% de los procesos se desarrollaron con la participación de uniones temporales o consorcios, lo que indica que la mayoría de contratos son atendidos por empresas individuales con experiencia y capacidad instalada.

El mercado de planes de telefonía/datos móviles en el sector público presenta un número considerable de oferentes, con participación tanto de operadores especializados en telecomunicaciones como de comercializadoras TIC. La competencia es amplia, con ausencia de monopolios, lo cual respalda la viabilidad de acudir a una modalidad competitiva para el presente proceso, asegurando pluralidad de participantes, transparencia en la selección y eficiencia en los precios ofertados.

MODALIDAD PARA CONTRATAR

De acuerdo con el análisis realizado por la Entidad y en atención a la naturaleza de los bienes y servicios a adquirir, se tuvo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 310 de 2021, que modificó el artículo 2.2.1.2.1.2.12 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que, cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades deben analizar

ANALISIS DE SECTOR

la conveniencia de acudir a mecanismos como la bolsa de productos, la subasta inversa o la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios, frente a otras modalidades de selección, evaluando costos asociados y condiciones de competencia.

En este caso, teniendo en cuenta el valor proyectado del proceso y la naturaleza del bien a adquirir (plan de datos móviles), la modalidad que corresponde aplicar es la Contratación Directa por Mínima Cuantía, en tanto el valor no supera el tope legal definido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública para este tipo de procesos.

Antecedentes de contratación en adquisiciones similares

El análisis de los procesos publicados en SECOP I y II evidencia que distintas entidades han adquirido servicios de conectividad a través de la modalidad de mínima cuantía, lo que ratifica la idoneidad de esta forma de selección para el presente proceso:

Ítem	Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Fecha de Fin del Contrato	Adjudicatario	Valor del Contrato
1	Región Metropolitana	RM-MC-034-2024	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CELULARES TIPO SMARTPHONE CON SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CELULAR ILIMITADO DE VOZ Y DATOS - LOTE 2	Mínima cuantía	5/07/2025	B2BTIC	$ 1.746.000,00
2	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	CONTRATO 231 DE 2024	Adquisición de equipos celulares tipo Smartphone. Conacceso a Internet via WiFi o red 5G	Mínima cuantía	5/01/2024	PEOPLE TI SAS	$ 6.350.000,00
3	Región Metropolitana	RM-MC-033-2024	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CELULARES TIPO SMARTPHONE CON SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CELULAR ILIMITADO DE VOZ Y DATOS - LOTE 1	Mínima cuantía	5/07/2025	B2BTIC	$ 7.890.000,00

La evidencia histórica muestra que la Subasta Inversa es la modalidad que mejor se ajusta a procesos de adquisición de radios, pues fomenta descuentos competitivos, participación de proveedores especializados y condiciones de transparencia.

- Los procesos anteriores demuestran que la adquisición de planes de datos móviles en entidades públicas se ha tramitado de manera reiterada bajo mínima cuantía, ajustándose al marco normativo y al monto del contrato.
- Los valores adjudicados en procesos similares son consistentes con el rango presupuestal del presente proceso, lo cual confirma la pertinencia de la modalidad.
- La mínima cuantía permite garantizar pluralidad de oferentes, eficiencia en tiempos y condiciones de transparencia, asegurando la selección objetiva del proveedor que ofrezca las mejores condiciones técnicas y económicas.

ANÁLISIS ESTUDIO DE MERCADO

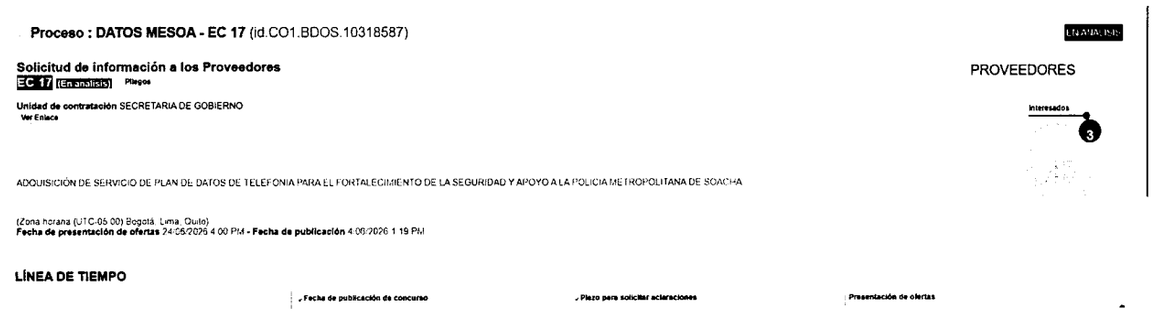
DESARROLLO DEL ANALISIS DE PRECIOS

Que, acuerdo con los lineamientos de *Colombia Compra Eficiente*, el análisis de datos históricos de consumo es una metodología recomendada para la proyección y cálculo de presupuestos en contratos de mantenimiento y adquisición. Como indica la guía, "la utilización de información histórica sobre consumos y costos de contratos anteriores permite estimar el valor del contrato y planificar los recursos necesarios de manera más precisa, mejorando la eficiencia en el uso del presupuesto" (*Colombia Compra Eficiente*,

ANALISIS DE SECTOR

Guía para la elaboración de Estudios del sector, Sección 4.2). Al basarse en tendencias de consumo, intervenciones previas y costos históricos, esta metodología proporciona una base objetiva que facilita la toma de decisiones y reduce el riesgo de sobrecostos o desabastecimientos, logrando un uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

Como primera medida, se realizó el evento de cotización No. EC 17 el día 04 de junio de 2026 a través de la plataforma SECOP II; en el cual no se recibieron cotizaciones.


Proceso : DATOS MESOA - EC 17 (id.CO1.BDOS.10318587)

EN ANALISIS

Solicitud de información a los Proveedores

EC 17 (En análisis) Pliegos

PROVEEDORES

Unidad de contratación SECRETARIA DE GOBIERNO

Ver Enlace

Interesados 3

ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE PLAN DE DATOS DE TELEFONIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y APOYO A LA POLICIA METROPOLITANA DE SOACHA

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 24/05/2026 4:00 PM - Fecha de publicación 4/06/2026 1:19 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso | Plazo para solicitar aclaraciones | Presentación de ofertas

Como segunda medida la Secretaria de Gobierno a través de su correo solicito cotizaciones a las diferentes empresas de los cuales el día 24 de junio de 2026 a las 17:19 por correo electrónico de la empresa **COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A**

En atención a lo anteriormente expuesto, y conforme a lo permitido por el marco legal vigente, se adoptó como metodología el análisis de precios históricos —particularmente el **Contrato N.º 3284-2024**, ejecutado con el operador **TIGO – Colombia Móvil S.A. E.S.P.**— junto con la revisión de la cotización allegada. Sobre estos insumos se realizaron las operaciones matemáticas correspondientes, siguiendo los lineamientos establecidos en la **Guía de Colombia Compra Eficiente para la determinación del presupuesto**, a fin de obtener una estimación técnica y económicamente sustentada del valor del servicio requerido.

Tabla Presupuesto por ítem

DESCRIPCION			CONTRATO 3284-2024	INDEXACION 2025 5,2% con	INDEXACION 2026 5,1% con	COTIZACION COMCEL
Servicio	Cantidad	Plan Propuesto TIGO	Tarifa Unitaria antes de IVA			
Plan Voz y Datos de conformidad con la ficha tecnica	1	Paquete Datos	$ 33.346,00	$ 35.079,99	$ 36.869,07	$ 30.529,00

Fuente: Elaboración propia

Con base en la información de las cotizaciones, se hizo un estudio estadístico con el objeto de determinar las dispersiones entre los valores cotizados para lo cual se calcularon algunas medidas de tendencia central, así como de dispersión, las cuales se relacionan a continuación:

- ✓ Menor valor
- ✓ Promedio
- ✓ Mediana
- ✓ Media geométrica
- ✓ Desviación estándar
- ✓ Coeficiente de variación CV

ANALISIS DE SECTOR

DESCRIPCION			PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	DESVIACIÓN ESTANDAR	CV
Servicio	Cantidad	Plan Propuesto TIGO					
Plan Voz y Datos de conformidad con la ficha tecnica	1	Paquete Datos	$ 33.699,00	$ 33.699,00	$ 33.550,00	$ 4.483,00	13,30%

Fuente: Elaboración propia

Tras llevar a cabo el cálculo de las medidas de dispersión y analizar el coeficiente de variación (CV), podemos confirmar que el resultado se encuentra por debajo del 13%. este hallazgo indica la ausencia de valores atípicos y una correspondencia con los valores normales del mercado. En atención a estos resultados, hemos determinado que la **PROMEDIO** es la métrica estadística más adecuada para nuestro análisis de precios atendiendo el presupuesto con el que cuenta la entidad para llevar a cabo el proceso de contratación. Esto se debe a que la media geométrica proporciona una visión más precisa y completa de los datos, especialmente cuando se trata de una distribución de datos simétrica y sin valores atípicos.

ESTIMACION DEL PRESUPUESTO

DESCRIPCION			VALOR DE REFERENCIA UNITARIO ELEGIDO	CRITERIO	PRESUPUESTO MENSUAL		
Servicio	Cantidad	Plan Propuesto TIGO			Cant. Aprox.	VALOR DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS Y DEMAS	VALOR TECHO POR PLAN
Plan Voz y Datos de conformidad con la ficha tecnica	1	Paquete Datos	$ 33.699,00	PROMEDIO	1	$ 40.102,00	$ 40.102,00

Para garantizar que los valores reflejaran las condiciones reales de mercado, se aplicó una indexación equivalente al 5,2 2025 Y 5.1 2026%, correspondiente a la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) reportado por el DANE para el cierre de la vigencia 2024, lo cual permite actualizar el presupuesto a precios de 2026.

De acuerdo a las condiciones técnicas de la dirección son requeridas para el cubrimiento del servicio 23 terminales móviles.

Nota 1: De conformidad a lo dispuesto en la Ley 31 de 1992, la unidad monetaria y de cuenta del país es el peso colombiano, en tanto que las fracciones denominadas centavos no volvieron a ser acuñadas por dicha autoridad y por lo mismo no hacen parte de la unidad monetaria ni de cuenta en Colombia. En este sentido se Llama la atención a que la entidad realizara las aproximaciones correspondientes de la siguiente manera:

CENTAVOS	APROXIMACIONES
0.01 centavos a 0.49 centavos	Al peso colombiano inmediatamente anterior
0.50 centavos a 0.99 centavos	Al peso colombiano inmediatamente siguiente

Así las cosas, se define que, el valor techo por cada plan de celular es **CUARENTA MIL CIENTO DOS PESOS MCTE ($ 40.102) IVA INCLUIDO Y DE MAS IMPUESTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.**

El presupuesto estimado del presente proceso contractual asciende a la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000), IVA INCLUIDO Y DE MAS IMPUESTOS A LOS QUE HAYA LUGAR. POR MONTO AGOTABLE.**

Nota el proponente deberá tener en cuenta los valores techo

ANÁLISIS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE AL PROCESO

ANALISIS DE SECTOR

1) **Decreto 1860 de 2021 – Criterios Diferenciales**

a. ***Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas***

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, "***ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas***. *De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia".*

✓ **Análisis MiPyme**

El sector de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), dentro del cual se enmarca la la prestación de servicios de telefonía celular, ha experimentado una participación creciente de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), tanto en el ámbito de la distribución de dispositivos como en la prestación de servicios complementarios.

participación en la cadena de valor: Aunque la operación directa de redes móviles y la oferta de servicios de conectividad está dominada por grandes operadores (Claro, Movistar, Tigo, WOM), las MIPYMES participan de manera activa en las siguientes etapas de la cadena de valor:

- Distribución y comercialización minorista de equipos móviles (smartphones) mediante alianzas con fabricantes, importadores y operadores.
- Prestación de servicios técnicos asociados como soporte, configuración, reparación y personalización de dispositivos.
- Logística y almacenamiento de equipos, incluyendo el transporte local y entrega directa.
- Actividades de intermediación comercial, especialmente en regiones intermedias y municipios.
- Venta de SIM cards y recargas en esquemas prepago, con margen comercial autorizado.

Estas actividades permiten que las MIPYMES desempeñen un rol complementario a los grandes operadores, aportando dinamismo local, generación de empleo y acceso territorial.

Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) y Confecámaras, el sector TIC y comercio electrónico representa alrededor del 3,2 % de las MIPYMES registradas en el país y el 40 % de los distribuidores autorizados de equipos móviles a nivel municipal corresponden a pequeñas empresas. El sector de telecomunicaciones no es exclusivo de grandes empresas, dado que buena parte del ecosistema de distribución, soporte y venta directa opera bajo estructuras MIPYME.

En plataformas como SECOP I y II se evidencia la participación de MIPYMES en procesos de contratación estatal relacionados con:

- Compra de dispositivos móviles.
- Suministro de planes de conectividad institucional.
- Arrendamiento de equipos y servicios de soporte técnico.

Lo anterior está alineado con el principio de promoción del empleo y fortalecimiento empresarial local, contemplado en la Ley 590 de 2000 y reforzado por la Ley 2069 de 2020 (Ley de Emprendimiento), que impulsa la inclusión de MIPYMES en procesos de contratación estatal.

Si bien la operación de redes móviles se concentra en grandes empresas, el mercado de provisión de equipos móviles y servicios conexos permite una participación efectiva y creciente de MIPYMES, particularmente en la comercialización, soporte técnico, distribución y atención postventa. Esta contratación, por tanto, puede configurarse de manera que fomente la competencia local, la dinamización económica regional y la inclusión de pequeños empresarios del sector TIC, en concordancia con los principios de promoción de MIPYMES contenidos en la normatividad colombiana de contratación pública.

CONCLUSIONES

ANALISIS DE SECTOR

- La contratación de planes de datos se encuentra directamente vinculada al cumplimiento de las funciones de las Comisarías de Familia de Soacha, ya que permite garantizar la atención oportuna, permanente y eficiente a la población vulnerable, facilitando canales de comunicación ágiles y confiables.
- La adquisición se enmarca en lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015) y las disposiciones específicas sobre la promoción de MiPymes (Ley 590 de 2000, Ley 2069 de 2020, Decreto 1860 de 2021). Dichas normas permiten fomentar la participación de pequeños empresarios en procesos de mínima cuantía como el presente.
- La Alcaldía de Soacha y entidades del mismo nivel han adelantado en vigencias anteriores procesos similares bajo modalidad de mínima cuantía, evidenciando continuidad y coherencia en este tipo de adquisiciones. Los valores contratados se han mantenido en un rango entre $7 millones y $57 millones, lo que confirma la pertinencia de esta modalidad.
- El mercado colombiano cuenta con grandes operadores de telefonía móvil (Claro, Movistar, Tigo, WOM) y una amplia red de MiPymes distribuidoras, comercializadoras y prestadoras de servicios asociados, lo que asegura pluralidad de oferentes, competencia suficiente y la viabilidad técnica para el suministro.
- Existe una participación activa y creciente de MiPymes en la cadena de valor TIC, especialmente en la comercialización minorista, soporte técnico, logística y distribución de equipos móviles. Ello permite configurar el proceso de forma que se fomente la competencia local y la dinamización económica regional, sin afectar la calidad del servicio.
- El análisis de la demanda (vigencias 2020–2025) muestra que la contratación de planes de datos y equipos móviles ha sido una práctica constante y planificada, lo que demuestra la necesidad sostenida de la Entidad en materia de conectividad y dotación tecnológica para programas sociales.

FUENTES DE INFORMACION

- (https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-software-en-colombia)
- Fedesoft. Informe de Gestión 2021 (2022, 1 de abril) https://fedesoft.org/wp-content/uploads/2020/06/Informede-Gestion-2022.pdf
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentasnacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica
- (https://analdex.org/2024/11/22/informe-producto-interno-bruto-iii-trimestre-de-2024/)
- https://analdex.org/2024/11/22/informe-producto-interno-bruto-iii-trimestre-de-2024/)
- (https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise)
- (https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica
- https://elpais.com/america-colombia/2025-01-10/la-inflacion-en-colombia-baja-al-520-en-2024-pero-encara-leves-sintomas-de-presion-al-bolsillo.html
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo
- DANE, https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo
- https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9)

Elaborado por: Juan Carlos Romero – Contratista – Secretaria de Gobierno.

ESTIMACION DEL PRESUPUESTO

DESCRIPCION			CONTRATO 3284-2024	INDEXACION 2025 5,2% con	INDEXACION 2026 5,1% con	COTIZACION COMCEL	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	DESVIACIÓN ESTANDAR	CV	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO ELEGIDO	CRITERIO	PRESUPUESTO MENSUAL		
Servicio	Cantidad	Plan Propuesto TIGO	Tarifa Unitaria antes de IVA											Cant. Aprox.	VALOR DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS Y DEMAS	VALOR TECHO POR PLAN
Plan Voz y Datos de conformidad con la ficha tecnica	1	Paquete Datos	$ 33.346,00	$ 35.079,99	$ 36.869,07	$ 30.529,00	$ 33.699,00	$ 33.699,00	$ 33.550,00	$ 4.483,00	13,30%	$ 33.699,00	PROMEDIO	1	$ 40.102,00	$ 40.102,00

FORMATO SOLICITUD DE COTIZACION	
OBJETO	ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE PLAN DE DATOS DE TELEFONIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y APOYO A LA POLICIA METROPOLITANA DE SOACHA.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR (UNITARIO)	PORCENTAJE DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	**Edge Neg 60GB**	UNIDAD	23	0	19%	6.615	36.330	835.590
					TOTAL COTIZACIÓN			835.590

FIRMA	

NOMBRE INTERESA	Alcaldía de Soacha	**NIT**	**800094755-7**
REPRESENTANTE LEGAL		**IDENTIFICACION**	
EMAIL	contactenos@alcaldiasoacha.gov.co	**TELEFONO**	**601-7305500**
FECHA DE COTIZACI	2/06/2026	**VIGENCIA COTIZACION**	**4/06/2026**

Outlook

RV: FORMARTO DE SOLICITUD CONTIZACION CLARO COLOMBIA

Desde Secretaria de Gobierno <secgobierno@alcaldiasoacha.gov.co>
Fecha Mié 24/06/2026 18:29
Para Edwin Abello <edwincheabello@gmail.com>

4 archivos adjuntos (3 MB)
CAMARA DE COMERCIO COMCEL JUNIO.pdf; Cèdula Santiago Pardo F..pdf; RUT COMCEL JUNIO 2026.pdf; FORMATO SOLICITUD A COTIZACION TERMINADO.xlsm;

De: MARNY YUDYD HOYOS MARTINEZ <marny.hoyos@claro.com.co>
Enviado: miércoles, 24 de junio de 2026 17:19
Para: Secretaria de Gobierno <secgobierno@alcaldiasoacha.gov.co>; Direccion de Seguridad y Convivencia Ciudadana <dirseguridadyconvivenciaciudadana@alcaldiasoacha.gov.co>
Cc: Diego Alejandro Leon Mendez <diego.leon@claro.com.co>
Asunto: FORMARTO DE SOLICITUD CONTIZACION CLARO COLOMBIA

Respetados señores,

Reciban un cordial saludo.

De manera atenta, me permito remitir la documentación correspondiente, junto con la solicitud de cotización, conforme a las indicaciones previamente proporcionadas por su entidad.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atenta a sus comentarios, así como a cualquier requerimiento adicional que consideren pertinente para avanzar en el proceso.

Gracias



Consultor Comercial Negocios
Marny Hoyos Martinez
Celular 3105833369
marny.hoyos@claro.com.co